



**CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA
DIPUTADA FEDERAL**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COADYUVANCIA ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN, SE AGENDE UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA URGENTE CON LA FINALIDAD DE FIRMAR UN ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN TARÍFAS ELÉCTRICAS MÁS BAJAS PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE TAL SUERTE QUE, LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES QUE CURSARÁN SUS ESTUDIOS EN EL NUEVO CICLO ESCOLAR POR MEDIO DE LAS DIVERSAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PUEDAN HACERLO Y NO SEA AFECTADA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUINTANAROENSES.

La que suscribe, Diputada **CARMEN PATRICIA PALMA OLVERA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 3; 79, numeral 1, fracción II; y numeral 2, fracción I, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la presente pandemia provocada por el Coronavirus COVID-19, la cuarentena provocó que los diferentes integrantes de la población mexicana tuvieran que dejar de realizar sus actividades de manera presencial ya fuera para trabajar o estudiar, teniendo que recurrir a los medios digitales para poder continuar con sus múltiples actividades y responsabilidades ya fuera a través de computadoras, tablets, celulares inteligentes y algunas otros dispositivos afines a las tecnologías de información y comunicación (TIC'S), pero a su vez, también haciendo uso de un mayor consumo de la energía eléctrica y por tanto generando un mayor gasto de la misma hablando no sólo del consumo individual sino familiar de ser la ocasión; ya que la cuarentena no hizo distinción de edades o sexo, incluyendo por igual a todos resguardándolos en sus respectivos hogares pero siendo el estudiante el más activo al menos 5 días a la semana con motivo de clases virtuales asemejándose a la situación presencial.

En la actualidad el mundo está viviendo una de las peores crisis sanitarias y económicas de las que se tenga memoria en los últimos 100 años. El virus conocido como SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad de COVID-19, con alto nivel de propagación, inició a finales de diciembre de 2019, en Hubei provincia de la ciudad Wuhan en China.

En menos de tres meses del presente año el virus se propagó de manera exponencial, afectando seriamente a países europeos, asiáticos y hoy continúa en América Latina y África.

A la fecha (8 de Julio del 2020), esta enfermedad del COVID-19 ha causado la infección de más de 11 millones 797 mil de personas y la muerte a más de 543 mil 595 en el mundo.¹

Esta tragedia que estamos viviendo empieza ya a ver una luz al final del túnel en algunas regiones de Europa, pero sobretodo en Asia.

Sin embargo, lo que no se alcanza a ver todavía es, cuál será el efecto económico y financiero, junto con el desplome de los precios internacionales del petróleo, y social, toda vez que, el paro de actividades está haciendo estragos en todas las naciones. El paraíso de la globalización, por lo que se observa, entrará a una reflexión y revisión profunda.

La situación en México es también preocupante y dramática, tanto por la enfermedad que se encuentra en la fase más crítica- 268,008 infectados y 32,014 decesos con una tasa de letalidad de 11.9% (5,4% a nivel mundial)-, y por el destrozamiento económico del que todavía no se alcanza a ver su dimensión, en especial del sector turístico, como lo veremos más adelante.²

Es importante resaltar que en México, las autoridades sanitarias del país informaron que han fallecido 109 niños por complicaciones relacionadas al Covid-19 y hay 6,212 casos confirmados de contagios. Del total de menores de edad contagiados 1,741 son niños de 0 a 5 años, 1,559 tienen entre 6 y 11 años y 2,912 tienen entre 12 y 17 años.³

En el Estado de Quintana Roo, en las últimas estadísticas emitidas por la Secretaría Estatal de Salud de Quintana Roo (SESA), informó que durante la primera semana de Mayo, el estado sumó 38 nuevos casos positivos de coronavirus con los cuales alcanzó los 1032, con siete nuevas defunciones al llegar a 174.⁴

Durante el mes de Abril, de acuerdo a los últimos datos registrados, se detectaron 9 menores contagiados que aún no llegaban a su primer año de edad, mientras que el grupo con más

¹ https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0b90_r&gl=US&ceid=US%3Aes-419

² <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/06/19/mexico-ocupa-el-tercer-lugar-a-nivel-mundial-en-letalidad-por-coronavirus>

³ <https://www.forbes.com.mx/noticias-ninos-fallecido-covid-19-mexico/>

⁴ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/05/08/van-174-muertes-por-coronavirus-en-quintana-roo-7611.html>

casos es el que tiene 17 años siendo la mediana es de 10 años⁵. Se hace una estimación para el Estado de Quintana Roo

- 17 años (11 casos)
- 13 años (10 casos)
- 0 años (9 casos)
- 11, 15 y 16 años (6 casos)
- 1, 5, 7, 10, 12 y 15 años (5 casos)
- 2 y 3 años (4 casos)
- 4, 6, 8, 9 y 14 años (3 casos)

Se estima un promedio de 4 muertes hasta el mes de Abril, pudiendo ser el doble así como sus infectados en relación a los recuperados en el rango de dichas presentadas por la SESA, al mes de Julio del año en curso⁶.

Con motivo del COVID-19, las necesidades derivadas de esta pandemia incluye la cuarentena así como la realización de actividades a través de medios digitales recurriendo a un consumo mayor a lo normal de la energía eléctrica.

Actualmente se estima que en México de acuerdo a datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señalan que durante enero de este 2020, los usuarios estarán pagando 0.831 pesos por cada uno de los primeros 75 kilowatts-hora en el rango de consumo básico. Para uso doméstico, la CFE cuenta con ocho tarifas: 01, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC. Las letras sirven para indicar las diferentes regiones en México ya que cada una varía en cuanto a su temperatura mínima promedio mensual.⁷

Esto quiere decir que la tarifa se calculará de forma distinta; CDMX o Puebla, en comparación de Monterrey o Yucatán, ya que entre más calor, más subsidio se recibe por parte del gobierno (se paga menos por las altas temperaturas). Se estima una catalogación de la siguiente manera:⁸

- 1 = 250 kwh/mes
- 1a = 300 kwh/mes
- 1b = 400 kwh/mes
- 1c = 850 kwh/mes
- 1d = 1000 kwh/mes
- 1e = 2000 kwh/mes
- 1f = 2500 kwh/mes

Multiplicado por el costo del kilowatt mencionado con anterioridad.

En el Estado de Quintana Roo, el gobernador Carlos Joaquín González, pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) revisar los supuestos errores detectados por la ciudadanía sobre altos costos en los servicios de luz en el que “han reportado la llegada de recibos domiciliarios de CFE con muy altos costos; algunos usuarios han acudido a las oficinas de la

⁵ <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/16/cerca-de-100-ninos-y-ninas-estan-contagiados-de-covid-19>

⁶ <https://qroo.gob.mx/sesa/nuevo-coronavirus-covid-19>

⁷ https://app.cfe.mx/aplicaciones/ccfe/tarifas/tarifas/tarifas_casa.asp?Tarifa=DACTAR1&Anio=2020

⁸ <https://blog.galt.mx/tipos-de-tarifas-de-cfe-tanto-conoces-lo-que-te-cobran-de-luz>

Comisión y se han aclarado los supuestos errores, pasando de más de 40 mil pesos a menos 2 mil pesos, es decir 38 mil pesos de error” por considerarse alto consumo en la modificación tarifaria.⁹

Durante el periodo de 2017-2018, se detectó que el promedio de consumo en el Estado de Quintana Roo y la Riviera Maya había incrementado considerablemente, donde la tarifa doméstica alcanzaba los \$500, los pequeños negocios \$1500 y los grandes negocios de \$50,000 hasta \$98,000, todos los ejemplos en un periodo mensual con un promedio de 98 centavos por kilowatt.¹⁰

Por otra parte, el consumo de internet en el Estado varía en costos, siendo en promedio el precio de un paquete básico de \$369 mensuales, paquete medio en \$449 y un paquete gama alta en \$519 de manera mensual también, de acuerdo a la compañía MegaBit.¹¹

En cuanto al consumo promedio por tarifas en planes a celulares, se estima que existe un gasto desde los \$50 en una semana hasta los \$300 de manera mensual en las diferentes compañías telefónicas como Telcel, Movistar y AT&T siendo las más solicitadas en los múltiples municipios del Estado de Quintana Roo.¹²

Con base a lo citado anteriormente, podemos notar que el entorno a gastos generado principalmente del uso de las TIC's y los diferentes dispositivos tecnológicos, se puede estimar en un gasto excesivo. Ahora bien, con motivo de la presente cuarentena, los gastos deben expresarse de manera más exponencial, por lo que se busca mejores tarifas para todos aquellos que han sido afectados de manera considerable por un alto consumo derivado del uso de la energía eléctrica para la realización de sus respectivas actividades consecuentes del confinamiento por la actual pandemia.

Por si fuera poco, como se mencionaba anteriormente, los casos presentes por Coronavirus en niños en un rango de edad de 0 a 17, expresan una seria preocupación a nivel nacional así como en el Estado de Quintana Roo. Si bien las generaciones más jóvenes se convertirán en el futuro de nuestro país, es importante contemplar diversas medidas para conservar dichas generaciones y por ello, pensando en un posible regreso a clases; en un nuevo ciclo escolar que probablemente requiera de otro periodo dedicado a clases virtuales en su mayoría, por lo que el consumo en la energía eléctrica continuaría con un consumo alto. Se busca ayudar a las diversas familias y estudiantes con mejores tarifas y más económicas con tal de ayudarlos en su economía ya que es importante contemplar que la baja laboral y el desempleo son otros factores derivados de la presente pandemia y que ha afectado considerablemente a las familias mexicanas, muchas afectadas por la falta del Turismo como lo es el Estado de

⁹ <https://www.sinembargo.mx/20-05-2020/3789875>

¹⁰ <https://sipse.com/novedades/incremento-tarifas-energia-electrica-peninsula-yucatan-comision-federal-de-electricidad-cfe-cancun-323307.html>

¹¹ <http://www.megabit.mx/#pricing>

¹² <https://www.whistleout.com.mx/CellPhones/Guides/mejores-planes-de-celular-en-cancun>

Quintana Roo, siendo así con la finalidad de ayudar a las familias Quintanarroenses en los costos de la energía eléctrica por alto consumo con motivo de actividades virtuales, previniendo y evitando el riesgo de contagios de sus hijos así como un apoyo ante la falta de empleo e ingresos y la constante de gastos y costos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, pongo a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMAENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COADYUVANCIA ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN, SE AGENDE UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA URGENTE PARA EL PRÓXIMO MARTES 21 DE JULIO, CON LA FINALIDAD DE FIRMAR UN ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN TARÍFAS ELÉCTRICAS MÁS BAJAS PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE TAL SUERTE QUE, LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES QUE CURSARÁN SUS ESTUDIOS EN EL NUEVO CICLO ESCOLAR POR MEDIO DE LAS DIVERSAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PUEDAN HACERLO Y NO SEA AFECTADA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUINTANARROENSES.

Dado el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días del mes de julio de 2020

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several horizontal and diagonal strokes.